



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAURA

EXP	0540116
DOC.	1485028

02 NOV. 2021

ALCALDÍA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0416 - 2021/MPH-H.

Huacho, 02 de noviembre del 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA.

Que, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, modificado en su artículo 194° por la Ley N° 30305, las municipalidades son los órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; asimismo, el numeral 1) del artículo 195° de la Carta Magna, reconoce a los gobiernos locales la competencia de aprobar su organización interna;

Que, mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que estableció en Su Cuarta Disposición Complementaria Transitoria: Reglas aplicables a funcionarios y directivos designados por Resolución lo siguiente: los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulado por el presente reglamento;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 324-2021, el despacho de alcaldía resolvió designar a la Abg. **FLOR DE MARIA LARA QUISPE** en el cargo de **SUB GERENTE DE TRANSPORTES** de la Municipalidad Provincial de Huaura.

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 410-2021, el despacho de alcaldía resolvió designar al Ing. **HEBERT ROOSBELT SAENZ RIOS** en el cargo de confianza como **GERENTE DE CONTROL DE LA CIUDAD** de la Municipalidad Provincial de Huaura.

Que, el Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - DECRETO SUPREMO N° 075-2008-PCM, dispone en la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria, las Reglas aplicables a Funcionarios y Directivos Designados por Resolución, que: "Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por el presente reglamento. Les son de aplicación las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia", y.

Estando a lo expuesto y a las atribuciones conferidas en el artículo 20° numerales 6) y 17) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAURA
ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0416 - 2021/MPH-H.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la designación de la Abg. FLOR DE MARIA LARA QUISPE en el cargo de confianza como **SUB GERENTE DE TRANSPORTE** de la Municipalidad Provincial de Huaura, a partir de la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR TEMPORALMENTE, al Ing. HEBERT ROOSBELT SAENZ RIOS en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE TRANSPORTE** de la Municipalidad Provincial de Huaura, a partir de la fecha, de conformidad con los considerandos del presente acto resolutivo, en adición a las funciones que viene ejecutando.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación oportuna de la presente Resolución y a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la difusión de la misma en el portal de la entidad www.munihuacho.gob.pe.
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA



HUGO ECHEGARAY VIRU
ALCALDE PROVINCIAL

C.c.
INTERESADO/GCC/SGT
GM/OGAF/OC/OGTH/OT